

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 10 de Junio del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202600932 ronda 2, invitación 397 de Dirección de Parques y Jardines adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales en la cual se solicita la compra de prendas y equipos de seguridad para actividades operativas de la dependencia.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Jimena Estefania Hernandez Mariscal	Dirección de Adquisiciones La convocante
Ricardo Adrián Anguiano Alejandre	Dirección de Parques y Jardines La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: EC Zona Verde S.A. de C.V.

Pregunta: Siendo esta licitación en segunda vuelta es necesario ponerle en cada una de las cartas o documentos:

No. de Requisición 202600932 Ronda 2 (Dos), o solo indicar No. de Requisición 202600932.

Respuesta: Si, es necesario señalar con numero de requisición y ronda los formatos comprendidos entre las páginas 33 a 43 de las bases de licitación.

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

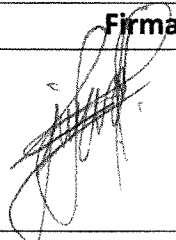
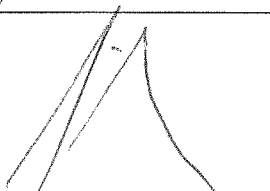
- Debido a que el presente proceso de licitación se encuentra en su segunda ronda, se hace la ampliación en las condiciones de entrega, teniendo como fecha límite el 20 de agosto de 2026.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 12:07 horas del día 10 de Junio de 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Jimena Estefania Hernandez Mariscal Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Ricardo Adrián Anguiano Alejandro Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Parques y Jardines /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////

